



**GADSDEN COUNTY  
SCHOOL DISTRICT**

**2023-2024 Título de Distrito I Parte A  
Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP, por sus siglas en inglés)**

Yo, Elijah Key, certifico por la presente que todos los hechos, cifras y representaciones hechas en esta solicitud son verdaderos, correctos y consistentes con la declaración de garantías de estas exenciones. Además, todos los estatutos, reglamentos y procedimientos aplicables; requisitos administrativos y programáticos; y se implementarán procedimientos para el control fiscal y el mantenimiento de registros para garantizar la debida rendición de cuentas por el gasto de los fondos en este proyecto. Todos los registros necesarios para corroborar estos requisitos estarán disponibles para la revisión apropiada del personal estatal y federal. Además, certifico que todos los gastos se comprometerán en o después de la fecha de entrada en vigor y antes de la fecha de finalización del proyecto. Los desembolsos se informarán solo según corresponda a este proyecto y no se utilizarán para fondos de contrapartida en este o cualquier proyecto especial, donde esté prohibido.

**Seguro**

- La LEA brindará asistencia y apoyo en el monitoreo de todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que la estrategia y las actividades de participación familiar sean consistentes con la Sección 1 116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Todas las escuelas de Título I recibirán apoyo en el lugar del distrito y ayudarán a mejorar y fortalecer la participación de las familias. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, la LEA llevará a cabo reuniones y capacitaciones para ayudar a las escuelas de Título I a planificar actividades de participación de los padres y las familias.
- La LEA involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el uno por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y se asegurará de que no menos del 90 por ciento del uno por ciento reservado vaya directamente a las escuelas después de que se hayan proporcionado disposiciones equitativas a las escuelas privadas participantes;
- El PFEP fue desarrollado y revisado conjuntamente con los padres y representantes de la escuela durante una reunión mensual del distrito celebrada por la LEA, en la que participaron representantes de los padres de cada escuela para mejorar el plan. Además, se invitó a los padres a enviar comentarios y opiniones sobre el plan a los planteles escolares individuales en su reunión anual de Título I y directamente al distrito escolar a través del Consejo Asesor de Título I.
- De acuerdo con la Sección 1116, la LEA trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres y las familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1 116(b) de la ESSA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres de acuerdo con la Sección 1116(d) de la ESSA.
- Si el Plan de la LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1 116(c) de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la LEA presentará los comentarios de los padres con el plan cuando la LEA presente el plan a FLDOE;

- La LEA proporcionará a las escuelas de Título I avisos oportunos sobre el requisito de comunicar el Derecho de los Padres a Saber, que cubre el requisito que permite a los padres solicitar las calificaciones de los maestros de sus hijos e información sobre la evaluación estatal.
- La LEA proporcionará a las escuelas de Título I de manera oportuna el Aviso de Cuatro Semanas a los Padres, que notifica a los padres si su(s) hijo(s) no está siendo enseñado(s) por un maestro que cumpla con los requisitos de certificación estatal.

  
Firma del Superintendente

7/3/2023

Fecha de firma

**Misión:** La misión del Distrito Escolar del Condado de Gadsden es colaborar e involucrar a todas las partes interesadas para proporcionar entornos seguros, afectuosos, rigurosos y atractivos en los que los estudiantes puedan aprender y tener éxito.

**Respuesta:** El departamento de Título I de las Escuelas del Condado de Gadsden tiene un impacto positivo en el rendimiento de los estudiantes al brindar apoyo a los estudiantes, las escuelas y los padres. Creemos que la participación de los padres y la familia es necesaria para el éxito de los estudiantes y la escuela.

### **Desarrollado conjuntamente**

La LEA involucra a los padres y miembros de la familia que desarrollan conjuntamente el Plan de Participación de los Padres y la Familia bajo la Sección 1 116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). El Título I y el personal designado del distrito, los directores y los padres colaborarán para monitorear el Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP, por sus siglas en inglés) del distrito. La LEA ha establecido un Consejo Asesor Escolar de Título I. Los miembros del consejo están compuestos por representantes de los padres, representantes de las escuelas y administradores de cada escuela de Título I. SAC proporciona información para ayudar a delinear y abordar las necesidades de las comunidades escolares. Si se recomiendan cambios, el plan se presentará en forma de borrador a los administradores escolares del Título I y al personal de participación de los padres a nivel escolar para obtener comentarios. Al igual que con otras políticas que afectan a las escuelas, cualquier cambio potencial a la política o plan se presentará al Consejo Asesor Escolar (SAC) y a otros grupos de padres vigentes en cada escuela de Título I para su revisión y aporte

### **Asistencia Técnica**

Describe las acciones que la LEA tomará para proporcionar coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres que desarrollen la capacidad de los padres para mejorar el rendimiento académico de sus hijos y el rendimiento escolar general [Sección 1 116 (a) (2) (b y c) y 1 1 16 (e) (1-14)]. Incluya una descripción del proceso que la LEA utilizará para revisar el PFEP a nivel escolar para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de la Sección 1116 [34 CFR 200.30(e)]. Incluya información sobre cómo la LEA proporcionará otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres conforme a la Sección 1116 que los padres puedan solicitar [Sección 1116(e)(14)].

**Respuesta:** La LEA se reunirá con las escuelas del Título I, Parte A para proporcionar capacitación inicial y asistencia técnica sobre la redacción e implementación de Planes de Participación de Padres y Familias efectivos y Pactos entre la Escuela y los Padres. La LEA programará y proporcionará capacitación continua a sus escuelas, según sea necesario, para apoyar el desarrollo y la implementación de los planes. Los miembros del personal del distrito del Título I Parte A son responsables de proporcionar apoyo inicial y asistencia técnica a las escuelas en el desarrollo de un plan que cumpla con los requisitos federales y estatales, así como el monitoreo continuo de la implementación del plan.

Las discusiones en las reuniones de administradores del Título I, Parte A se llevarán a cabo para fomentar el intercambio de mejores prácticas. El personal de enlace con los padres del Título I, Parte A o una persona designada asistirá a la capacitación y reuniones de participación de los padres en todo el distrito. Los miembros del personal del distrito del Título I, Parte A, proporcionarán información sobre las mejores prácticas a las escuelas. Además, se alentará a cada escuela a agregar información del Título I y una página de recursos para padres al sitio web de la escuela que proporcionará notificaciones a los padres sobre las actividades y las formas en que los padres pueden participar en la educación de sus hijos. También se anima a cada escuela a tener un espacio o área de recursos para padres.

La LEA proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y las familias bajo la Sección 1 116, según lo soliciten los padres a través de las Reuniones Comunitarias, las reuniones de SAC, las reuniones/talleres escolares del Título I para padres y familias durante todo el año escolar, así como la Encuesta para Padres de Otoño y Primavera del Título I. Los temas de la agenda de la reunión pueden incluir el aprendizaje en el hogar, la participación efectiva de los padres y las familias, la revisión y revisión del PFEP del Título I del Distrito Escolar del Condado de Gadsden (GCCD) y las mejores prácticas de participación de los padres y las familias. Los padres y las familias también recibirán información y materiales para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. Además, los padres y las familias recibirán información y capacitación en las áreas de uso de la tecnología, habilidades para la vida y necesidades de servicio comunitario.

El personal del distrito ofrecerá apoyo a todas las escuelas de Título I para monitorear la participación de los padres. La LEA brindará capacitación sobre la participación de los padres y las familias durante el año escolar y estará disponible para ayudar a planificar y participar en actividades escolares a pedido. Los miembros del personal de la oficina de Título I mantendrán una política de puertas abiertas y estarán disponibles para ayudar a las escuelas y a los padres que necesiten apoyo adicional. Los miembros del personal del Título I también participarán en una revisión continua de la investigación para obtener conocimiento de las mejores prácticas en esta área y compartirán esta información con las escuelas.

### Coordinación e Integración

Describe cómo la LEA coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres de la Parte A del Título I con otros programas federales (incluidos, entre otros, Head Start, Early Reading First, Even Start, Parents as Teachers, Programa de Instrucción en el Hogar para Niños en Edad Preescolar (HIPPEY), Pre-Kindergarten Voluntario, Título I, Título II, Título III y Título IV, Parte A) [Secciones 1 118 y 118(e)]

Contar	Programa	Coordinación
1	Título I Parte A Mejorar el rendimiento académico de las personas desfavorecidas	La LEA proporcionará colaboración y coordinación continuas con todos los planteles escolares del Título I para aumentar la efectividad, eliminar la duplicación y reducir la fragmentación del programa de instrucción. La LEA proporcionará capacitaciones sobre la participación de los padres y las familias para abordar y apoyar las necesidades integrales de las escuelas de Título I y apoyar la coordinación con otras.
2	Título II Mejoramiento de la educación Aprendizaje Profesional, Aprendizaje efectivo	La LEA proporcionará asistencia técnica y desarrollo de personal para ayudar a las escuelas a desarrollar maestros y administradores efectivos.
3.	Título III Parte A Estudiantes del idioma inglés (Dr. Pouncey)	La LEA brindará capacitación a maestros y administradores para apoyar a las familias y mantener el cumplimiento
4.	Título IV, Parte A	La LEA brindará apoyo continuo y enriquecimiento académico a los niños en las escuelas de Título I.

	Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico	
5	Título V Parte B Escuelas Rurales y de Bajos Ingresos	Ayudar a respaldar el Título II con una instrucción eficaz
6	Servicios Académicos	La LEA colabora para apoyar las oportunidades de capacitación y enriquecimiento para las familias.
7	Responsabilidad Escolar	La LEA proporcionará asistencia continua y monitoreo del progreso de los estudiantes para apoyar el rendimiento de los estudiantes.
8	Programas para la Primera Infancia	La LEA incluye en colaboración a los padres en las actividades de participación de los padres y las familias ofrecidas por la escuela ubicada en o cerca de un área de asistencia escolar de Título I.

### Evaluación Anual

Describe las acciones que la LEA tomará para llevar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I, Parte A [Sección 1118(a)]

Respuesta: La LEA y las partes interesadas se reunirán anualmente para dar su opinión sobre el desarrollo, revisión, implementación y evaluación del Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito existente.

La LEA utilizará una Encuesta para Padres del Título I desarrollada por el Coordinador de Padres para recopilar datos previos y posteriores a la implementación durante el año escolar 2023-2024. El coordinador de padres revisará anualmente la participación e implementación de cada programa de participación familiar en las escuelas de Título I. Los datos se recopilarán en el informe de Evaluación Anual de la Participación de los Padres y las Familias del Título I en la primavera de cada año. Los resultados se revisan y comparten en la primera capacitación de Participación de los Padres del Título I cada otoño.

### Fortalecimiento de la capacidad

Si la LEA planea implementar actividades en toda la LEA, describa las acciones que la LEA tomará para desarrollar la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres para garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes [Secciones 1118(a)(2)(C), 1118(e)(1-14)].

Contar	Contenido y tipo de actividad	Responsable	Impacto anticipado en el rendimiento de los estudiantes	Línea de tiempo	Evidencia de efectividad

1	<p>Contenido: Cada escuela atendida bajo el Título I, Parte A informará al personal de la participación de su escuela en el programa del Título I, Parte A, explicará los requisitos de la Ley de Éxito del Estudiante (ESSA, por sus siglas en inglés), y desarrollar un plan con énfasis en el rendimiento académico del estudiante a través de los padres y la familia compromiso.</p> <p>Actividad: Sesiones de Entrenamiento de Título I y Título Anual I Encuentro</p>	(CARA) Participación de la familia y la comunidad y administradores de la escuela	Mejoró la comprensión del personal de la escuela de los requisitos de ESSA con énfasis en el rendimiento académico de los estudiantes a través de la participación de los padres y la familia.	septiembre 29, 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas</li> <li>• Hojas de registro</li> <li>• Folletos</li> </ul> <p>Presentaciones de PowerPoint</p>
---	--	---	--	---------------------	--

2	<p>Contenido: Cada escuela atendida bajo el Título I, Parte A llevará a cabo reuniones a nivel escolar en horarios flexibles para informar a los padres que la escuela está participando como Título 1, Parte A de la escuela. Durante esta reunión, se discute información sobre los programas de Título I, incluidos, entre otros, los estándares estatales, el plan de estudios, la instrucción, las evaluaciones estatales, los planes de mejora escolar, así como los componentes del Plan de Título I de la LEA. Se solicita la opinión de los padres y se programan reuniones adicionales para padres según sea necesario.</p> <p>Actividad: Anual Título I Reunión</p>	(CARA) Participación de la familia y la comunidad y administradores de la escuela	<p>La reunión anual de padres explica la participación de la escuela en los programas del Título 1, Parte A, explica los requisitos del Título I Parte A, revisa el Título I y el Programa para Padres y Familias</p> <p>Plan de participación y presupuesto, e informa a los padres de sus derechos a conocer y participar en estos programas y decisiones.</p>	Septiembre , 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificaciones Agendas • Hojas de registro e Folletos</li> <li>• Presentación en PowerPoint del Título I</li> </ul>
---	--	---	--	-------------------	--

3.	<p>Contenido:  Proporcionar recomendaciones sobre las metas y los pasos necesarios para mejorar el programa de Título I; desarrollar y revisar el PEEP del Título I de la LEA junto con el personal del Distrito; y ayudar a informar a los padres que asisten a la Reunión Anual de Padres sobre los beneficios del Programa Escolar del Título I, las reuniones del Distrito y otras reuniones de padres.</p>	El personal del distrito y FACE	Los aportes y recomendaciones proporcionados se utilizarán para establecer metas, iniciativas y actividades que apoyen el rendimiento académico de los estudiantes	Agosto 2023 Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificaciones/folleto s</li> <li>• Agendas de comunicaciones electrónicas</li> <li>• Hojas de registro</li> <li>• Folletos</li> <li>Formularios de comentarios</li> </ul>
4	<p>Contenido:  Proporcionar información, reuniones y sesiones de capacitación (en persona o virtuales) y apoyo técnico en el sitio para ayudar al personal de la escuela a completar de manera efectiva el PFEP de nivel escolar del Título I</p> <p>Actividad:  Reuniones del Título I del</p>	Departamento FACE, y el personal del distrito	Aumento de la participación de los padres en el desarrollo y la revisión del PFEP de nivel escolar del Título I	Agosto 2023 Junio 2024	<p>Notificaciones  Comunicaciones electrónicas  Agendas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de registro</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Título I Informes de cumplimiento a nivel escolar</li> </ul> <p>Resultados de la encuesta</p>

	Distrito, sesiones de capacitación y asistencia de apoyo técnico				
5.	<p>Contenido: Recopilar información sobre cómo las escuelas de Título I están progresando en apoyo de la participación de los padres y las familias a través de la impartición de instrucción. La información recopilada ayudará en el desarrollo de la LEA y el PEEP a nivel escolar para el próximo año escolar.</p> <p>Actividad: El Título I del GCSD</p> <p>Participación de los padres y la familia: una encuesta</p>	CARA	Proporcionar información que mejore la prestación de servicios de apoyo y fortalezca la relación entre los padres y la escuela de manera significativa que apoye el rendimiento académico	Septiembre 2023 – Mayo 2024	Recopilación de los resultados de la encuesta
6.	<p>Contenido: Brindar apoyo a los padres involucrándolos en talleres, capacitación y actividades para ampliar el conocimiento y las habilidades de manera que contribuyan al bienestar y al éxito académico general de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CARA</li> </ul>	Director y personal de FACE y Título I	Desarrollar y Implementar programas, talleres, capacitaciones y actividades diseñadas para empoderar a los padres con las habilidades necesarias para ayudar a sus hijos académica y socialmente.	Agosto 2023 Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificaciones/folleto s</li> <li>Hojas de registro</li> <li>Agendas</li> </ul> <p>Folletos y presentaciones de PowerPoint</p>



<p>Implementación de programas para padres y estudiantes que se enfocan en lo académico de los estudiantes, así como en el desarrollo profesional, la participación continua en la participación comunitaria, las habilidades para la vida y las sesiones de empoderamiento de los padres:</p>				
--	--	--	--	--

### Capacitación del personal

Describir las actividades de desarrollo profesional que la LEA proporcionará, con la ayuda de las escuelas y los padres, para educar al personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales; la implementación y coordinación de los programas para padres; y cómo establecer vínculos entre los padres y la escuela [artículo 1 118 e) 3)].

Contar	Contenido y tipo de Actividad	Responsable	Impacto anticipado en el rendimiento de los estudiantes	Línea de tiempo	Evidencia de efectividad
1	<p>Contenido: El Título I</p> <p>El Departamento se reunirá con las escuelas del Título I, Parte A para proporcionar asistencia técnica, apoyo y monitoreo para que el personal del plantel escolar proporcione un programa eficaz</p>	Personal del Distrito y del Título I	Mejorar la capacidad del personal de la escuela para apoyar el rendimiento académico de los estudiantes a través de asistencia técnica y apoyo	Agosto 2023 - Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas</li> <li>• Hojas de registro</li> <li>• Folletos</li> <li>• Presentaciones de PowerPoint</li> <li>• Seguimiento</li> </ul>

	de participación de los padres y las familias para el año escolar.  Actividad: Distrito de Título I				
2	Contenido: Compartir información con el personal asignado para brindar apoyo a las escuelas de Título I con respecto a los requisitos de ESSA, Sección 1116, así como las mejores prácticas y estrategias para aumentar la participación de los padres y las familias  Actividad: Distrito de Título I  Formación - 2023-2024 Título I  Programa para toda la escuela y  Participación de los padres frente a la participación de los padres  Implicación	Departamento Título I  Director y personal selecto del Distrito	Mejoró la comprensión del personal en la implementación de la Participación de los Padres y las Familias del Título I  Programa de apoyo al rendimiento académico de los estudiantes	Agosto 2023  - Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas</li> <li>• Hojas de registro</li> <li>• Folletos</li> <li>• Presentaciones de PowerPoint</li> </ul>
3.	Contenido: Proporcionar reuniones informativas, capacitación /	Personal de FACE	Mejoró la comprensión del personal de la escuela con respecto a los	Agosto 2023  - Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas</li> <li>• Hojas de registro</li> </ul>

	<p>talleres para ayudar a las escuelas a implementar de manera efectiva el Título I para padres y familias.</p> <p>Programa de Participación</p> <p>Actividad: Capacitaciones de Enlace con los Padres</p>		<p>requisitos de los padres y padres del Título I</p> <p>Programa de Participación Familiar en apoyo al rendimiento académico de los estudiantes.</p>		Presentaciones de PowerPoint
4	<p>Contenido: Informar al personal de la participación de su escuela en los programas de Título I en toda la escuela, Patt A, explicar los requisitos de ESSA con énfasis en el rendimiento académico de los estudiantes a través de la participación de los padres y la familia y proporcionar una descripción general de los programas federales.</p> <p>Actividad: Distrito de Título I</p> <p>Capacitación para el personal de la escuela</p>	FACE y los administradores escolares	Mejor comprensión del personal de los requisitos de ESSA con énfasis en apoyar el rendimiento académico de los estudiantes a través de la participación de los padres y la familia.	Septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas</li> <li>• Hojas de registro</li> <li>• Folletos</li> <li>• Presentaciones de PowerPoint</li> </ul>
5.	<p>Contenido: Promover el cumplimiento de los mandatos locales,</p>	Personal del Distrito	Mejorar la comprensión de los directores de los requisitos de la Ley Cada	Agosto 2023 - Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas</li> </ul>

	estatales y federales con respecto a la implementación del Programa del Título I.  Actividad: Capacitación para directores de escuelas que implementan el Programa Escolar del Título I 2023-2024		Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) en apoyo del rendimiento académico de los estudiantes a través de la participación de los padres y la familia.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de registro</li> <li>• Folletos</li> <li>• Presentaciones de PowerPoint</li> </ul> Aseguramiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacto entre la escuela y los padres</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

### Comunicación y accesibilidad

Describa cómo la LEA brindará oportunidades completas para la participación de todos los padres en las actividades de participación de los padres (incluidos los padres con dominio limitado del inglés, discapacidades y niños migrantes). Incluya cómo la LEA planea compartir información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones, informes escolares y otras actividades en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender [Sección 1 1 16(e)(5) y 1116(f)].

Respuesta: El PFEP del Título I del Distrito Escolar del Condado de Gadsden se proporcionará a las escuelas en inglés y español, para ofrecer oportunidades completas para la participación de todos los padres. Las actas y agendas de la Reunión Anual de Padres del Título I y/o de las reuniones de padres de las escuelas reflejarán las discusiones sobre el PFEP actual del Título I del Distrito, el PFEP del Título I a nivel escolar y el Pacto entre la escuela y los padres del Título I. El Distrito hará todos los intentos que sea necesario para informar a los padres de la importancia de su participación a través de los siguientes medios de comunicación: mensajería escolar, mensajes de texto, mensajes de voz, correo de EE. UU., lista de correo, redes sociales, boletines informativos para padres de Título I, tarro de durazno, marquesina escolar, volantes enviados a casa a través de la mochila del estudiante, anuncios de televisión y / o radio u otra correspondencia electrónica a los hogares de los padres de los estudiantes que participan en el Programa Escolar de Título I.

Se harán esfuerzos razonables para ayudar a los padres en su idioma primario y a los padres con necesidades especiales, para proporcionarles información sobre los derechos del inglés como segundo idioma (ESOL) y los niños con excepciones. La información estará disponible para los padres en su idioma nativo. Los traductores estarán disponibles para los padres que lo soliciten en reuniones, talleres y conferencias para garantizar que los padres puedan participar en las actividades escolares según lo soliciten. El Distrito y la Oficina de ESOL trabajarán juntos para monitorear los cambios o fluctuaciones en las poblaciones estudiantiles de ESOL y responder en consecuencia.

En el caso de padres con discapacidades, la escuela consultará con el Sistema de Recursos de Diagnóstico y Aprendizaje de Florida (FDLRS) o el Departamento de Educación de Estudiantes Excepcionales de las Escuelas del Condado de Gadsden para asegurarse de que los padres tengan el apoyo necesario para participar plenamente. Todas las escuelas seguirán cumpliendo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

El distrito se asegurará de que las escuelas de Título I reciban los servicios de traducción necesarios según lo solicitado. Los resultados de la Encuesta del Idioma Inglés determinarán el número y las necesidades específicas de traducciones a otros idiomas además del inglés.

**Actividades discrecionales**

La política de participación de los padres y la familia de la LEA puede incluir actividades discrecionales adicionales que la LEA, en consulta con los padres, decida llevar a cabo para desarrollar la capacidad de los padres para participar en la escuela y en la escuela.

**Barreras**

Describa las barreras que impidieron la participación de los padres en las actividades de participación de los padres durante el año escolar anterior. Incluya los pasos que la LEA tomará durante el próximo año escolar para superar las barreras y diseñar políticas de participación de los padres más efectivas (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario) [Sección 1118(a)(2)(E)].

<b>Contar</b>	<b>Barries (incluido el subgrupo específico)</b>	<b>Pasos que tomará la escuela para superar</b>
1.	Falta de comunicación	Las escuelas trabajarán para garantizar que la información importante se comparta de múltiples maneras y de manera regular.
2	Oportunidades limitadas para la participación de los padres	Las escuelas utilizarán una variedad de plataformas para comunicar las oportunidades para la participación de los padres.
3.	Actividades limitadas (antes y/o después de la escuela)	Las escuelas utilizarán varias plataformas para anunciar las actividades que se ofrecen.
4.	Recursos académicos limitados	Las escuelas proporcionarán varios recursos para apoyar el aprendizaje en el hogar.

## Notificación de no discriminación e información de contacto

"A ninguna persona se le negará el empleo, la recepción de servicios, el acceso o la participación en actividades o programas escolares si reúne los requisitos para recibir dichos servicios, por motivos de sexo (incluidos los transgénero, las personas no conformes con el género y la identidad de género), el estado civil, la orientación sexual, la raza, la religión, el origen étnico, el origen nacional, la edad, el color, la lascivia, la discapacidad, el estado militar o la información genética, ni se le negará el empleo, la recepción de servicios, el acceso o la participación en actividades o programas escolares si reúne los requisitos para recibir dichos servicios, ni se le discriminará ni se le colocará en un entorno hostil en ningún programa educativo o actividad, incluidos aquellos que reciben asistencia financiera federal, excepto según lo dispuesto por la ley". Ninguna persona negará la igualdad de acceso o una oportunidad justa de reunirse o discriminar a ningún grupo oficialmente afiliado a los Boy Scouts of America, o a cualquier otro grupo juvenil enumerado en el Título 36 del Código de los Estados Unidos como una sociedad patriótica.

Un empleado, estudiante, padre o solicitante de empleo que alegue discriminación con respecto al empleo o a cualquier programa o actividad educativa puede comunicarse con:

Tammy McGriff, Superintendente Asistente de Servicios Académicos  
Distrito Escolar del Condado de Gadsden  
35 Martin Luther King Jr. Blvd.  
Quincy, Florida 32351  
[Mcgriff@gcpsmail.com](mailto:Mcgriff@gcpsmail.com)  
850-627-9651 ext. 1278

Jerome Maples, Coordinador de Participación Familiar y Comunitaria (FACE)  
Distrito Escolar del Condado de Gadsden  
35 Martin Luther King Jr. Blvd.  
Quincy, Florida 32351  
[Maplesj@gcpsmail.com](mailto:Maplesj@gcpsmail.com)  
850-627-9651 ext. 1318

Dra. Sonya Jackson, Directora de Recursos Humanos  
Distrito Escolar del Condado de Gadsden  
35 Martin Luther King Jr. Blvd.  
Quincy, Florida 32351  
[jacksonsonya@gcpsmail.com](mailto:jacksonsonya@gcpsmail.com)  
850-627-9651 ext. 1565